

La Asociación de Archiveros de Andalucía nace en 1992 con la vocación de agrupar a todas aquellas personas e instituciones vinculadas al ejercicio profesional de funciones archivísticas en Andalucía. Su objetivo fundamental es la defensa y promoción de los archivos y archiveros de nuestra Comunidad Autónoma.

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Sevilla (Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía) con el nº 4130/1ª por Resolución de 16/05/2006

Fines

Los fines de la Asociación son:

- Colaborar en la defensa individual de los derechos e intereses de los asociados y representarlos ante los organismos y entidades correspondientes.
- Potenciar el desarrollo de la profesión de archivero y la mejora de los servicios de archivo.
 - Promover la formación técnica de los asociados.
- Fomentar las relaciones profesionales de los asociados dentro de la Comunidad Autónoma.
- Fomentar la defensa del Patrimonio Documental como bien cultural, mediante campañas de sensibilización dirigidas tanto a instituciones públicas y privadas como a todos los ciudadanos.
- Establecer cauces de información y colaboración con instituciones públicas y privadas competentes en la gestión de archivos.
- Mantener contactos y colaborar con Asociaciones, españolas de otras comunidades autónomas, o extranjeras, de características similares a la nuestra.

Actividades

Para el desarrollo de estos fines, la asociación realiza las siguientes actividades:

Participación en cuantos foros considere oportunos para la defensa de los intereses profesionales de sus asociados.

Creación de comisiones de trabajo para el desarrollo de la profesión.

Organización de cursos, jornadas y conferencias.

Publicación de boletines, monografías y estudios que faciliten el acceso de los asociados a la información y metodología de los archivos.

Relaciones Institucionales

La Asociación mantiene contactos permanentes con otras asociaciones profesionales de ámbito estatal, autonómico e internacional. Asimismo, colabora habitualmente con diversas administraciones públicas, fundaciones privadas y otros organismos, a través de convenios u otros instrumentos de cooperación.